



Expte. 03-07-02852

RESOLUCIÓN DECANAL N° 163/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Jorge R. LAURET** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 30 de julio al 03 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del "26° Coloquio Brasileiro de Matemática" a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Lauret son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Jorge R. LAURET** (Profesor Adjunto DE legajo 32.972) se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 30 de julio al 03 de agosto de 2007. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 07 de junio de 2007.


Dr. WALTER VIDAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.